



REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A. (QUITO-ECUADOR)

CENTRO ESPECIALIZADO EN REPARACION DE COLISIONES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de enero del 2017, a las 16H00, se reúnen en calle Av. Maldonado S57-126 y S57D, los accionistas de la compañía "REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A".

Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Manuel Enrique Taco Tipantuña y actúa como secretaria la Sra. Andreina Piedad Taco Cayambe. El presidente solicita a la secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Sr. Manuel Enrique Taco Tipantuña	82	82%
Sr. Carlos Enrique Taco Cayambe	3	3%
Sr. Manuel Ricardo Taco Cayambe	3	3%
Sra. Ana Lucía Taco Cayambe	3	3%
Sr. Luis Miguel Taco Cayambe	3	3%
Sr. Diego Fernando Taco Cayambe	3	3%
Sra. Andreina Piedad Taco Cayambe	3	3%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del periodo 2017 respecto a los estados financieros rectificatorios.**
2. **Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del periodo 2017**
3. **Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2017**
4. **Aprobación del destino de los resultados del periodo 2017**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2017, presentado en virtud de que hubo error en la cuenta, se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.- A continuación, se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

4.-Una vez conocidos los resultados del periodo, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 18:00.



REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A. (QUITO-ECUADOR)
CENTRO ESPECIALIZADO DE REPARACION DE COLISIONES

Sr. Manuel Enrique Taco
Accionista – Presidente

Sr. Manuel Ricardo Taco

Sr. Carlos Enrique Taco

Sra. Ana Lucía Taco

Sr. Diego Fernando Taco

Sra. Andreína Piedad Taco

Sr. Luis Miguel Taco